

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36905** *SEVEN GRAPHIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 636/08 Ejecución 166/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jose Manuel Jarrin Olivo contra Seven Graphic, Sociedad Limitada, con CIF B-63384994 sobre Despido se ha dictado el día 11-12-2009 auto por el que se declara al ejecutado Seven Graphic, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.966,07 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la

Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092700-1